

## Convocatoria editorial “Proyectos de última milla” 2023

La convocatoria está dirigida a docentes de la Facultad de Ciencias, sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia, para la publicación y la divulgación de libros que ya hayan pasado por evaluación por pares y tengan corrección de estilo o los fondos para cubrir este proceso y/o el de diagramación.

### Financiación

La Facultad de Ciencias financiará hasta 3.500.000 para cada libro. Este monto incluye los siguientes rubros: edición, corrección de estilo, diagramación, trámite de ISBN, digitalización, difusión y divulgación. Las obras serán publicadas únicamente en formato digital.

### Requisitos

- Los manuscritos deben ser materiales originales e inéditos producto de actividades académicas o investigativas.
- No haber suscrito con ninguna persona natural o jurídica contrato de edición o de licencia para la publicación o explotación de la obra, ni antes, ni durante el desarrollo de la convocatoria.
- Los manuscritos deberán contar con el aval del coordinador de publicaciones de la respectiva UAB del autor.
- Haber pasado por la etapa de evaluación por pares y haber obtenido un puntaje de mínimo 70 puntos<sup>1</sup>.
- Diligenciar el formato de Presentación de proyecto.
- Si los manuscritos están acompañados de material gráfico, este debe ser presentado en carpeta aparte, en archivos independientes para cada figura-imagen (archivos en .jpg, .tiff, .psd, .png en alta resolución, mínimo 300 dpi y con un peso mínimo de 1.5 MB por cada figura-imagen).
- Los profesores autores o editores responsables de las propuestas postuladas en esta convocatoria deberán autorizar debidamente la publicación de la obra, haciendo uso de alguno de los formatos establecidos en la Editorial UNAL para tal fin:
  - Modelo contrato de cesión de derechos patrimoniales (aplicable a estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia y a personas no vinculadas a la Universidad Nacional de Colombia)
  - Modelo declaración de titularidad de derechos patrimoniales de autor (aplicable a docentes y contratistas)
- Las obras deben tener una extensión de máximo 250 cuartillas (una cuartilla corresponde a 1800 caracteres con espacios en Word) o 500 páginas en LaTeX.

<sup>1</sup> De acuerdo con la tabla que aparece en el punto Procedimiento para selección de proyectos editoriales.

La Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Ciencias será la responsable de la verificación de los requisitos y documentos exigidos en los términos de referencia de esta convocatoria. La postulación se hará a través del correo de la Coordinación de Publicaciones ([coopub\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:coopub_fcbog@unal.edu.co)). Posteriormente, los ganadores deberán asistir a una capacitación en la plataforma Open Monograph Press (OMP), ya que en dicha herramienta se llevará a cabo el seguimiento de todo el proceso editorial.

El listado de las propuestas que cumplan con los requisitos será publicado en la página web de la Coordinación de Publicaciones.

### Aclaraciones

Una vez publicadas las propuestas que cumplan con los requisitos y documentación exigida, se iniciará la etapa de solicitud de aclaraciones, de acuerdo con el cronograma establecido.

### **Procedimiento para la selección de proyectos editoriales**

Se tendrán en cuenta los proyectos que hayan alcanzado un puntaje mínimo de 70 en la evaluación por pares, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>a) Coherencia y cohesión</b> (20 puntos)	a) El proyecto editorial presenta el desarrollo de las ideas mediante una argumentación clara y una unidad conceptual adecuada que permite al lector seguir el hilo conductor del argumento.
<b>b) Pertinencia académica</b> (20 puntos)	b) El proyecto editorial evidencia un proceso de investigación, con fundamentación teórica y un impacto o valor significativo en su área de conocimiento.
<b>c) Estructura</b> (20 puntos)	c) El proyecto editorial cuenta con una estructura pertinente en relación con las prácticas de la disciplina/temática a la que pertenece: introducción que contextualiza la obra, capítulos que plantean y desarrollan el tema, metodología (si aplica), conclusiones que muestran los resultados y bibliografía.
<b>d) Innovación</b> (20 puntos)	d) La innovación en la presentación de los contenidos, los aportes, resultados y reflexiones que presente el autor le confieren un valor agregado en el campo disciplinar.

<b>e) Validez y vigencia</b> (15 puntos)	e) El proyecto editorial reúne las condiciones para ser parte de la bibliografía más reconocida y necesaria sobre el tema al constituir un aporte válido, vigente y relevante para el área de conocimiento en la cual se inscribe.
<b>f) Bibliografía</b> (5 puntos)	f) Las referencias bibliográficas cumplen con la exactitud, pertinencia y actualidad requeridas.

Las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos pasarán a la fase de evaluación por parte de los integrantes del Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias, quienes darán puntos a cada proyecto editorial de la siguiente manera:

<b>Característica*</b>	<b>Puntos</b>
Colección Notas de clase	+ 10
Archivo con corrección de estilo	+ 10
Corrección de estilo (financiación externa a la Coordinación de Publicaciones <sup>2</sup> )	+ 5
Diagramación (financiación externa a la Coordinación de Publicaciones <sup>2</sup> )	+ 5

\*Dichos factores estarán sujetos a la revisión de la Coordinación de Publicaciones, que será la encargada de dar el Vo. Bo. al estado de avance notificado en cada proyecto.

### Compromisos

Los autores ganadores se comprometen a realizar los ajustes derivados de las recomendaciones de los evaluadores y la Coordinación de Publicaciones, entregándolos en los tiempos establecidos. También, garantizarán su disponibilidad para cualquier solicitud que surja durante el proceso editorial.

### Cronograma

Divulgación de los términos de referencia e inicio de la convocatoria	17 de marzo de 2023
Postulación de propuestas	Del 17 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023
Revisión de los requisitos y documentos exigidos	del 18 al 21 de abril de 2023
Publicación preliminar de propuestas que cumplen con requisitos	del 24 de abril de 2023
Periodo de reclamaciones y aclaraciones	del 24 al 26 de abril

<sup>2</sup> Este recurso debe ser transferido a la Coordinación de Publicaciones a través de ATI.



Comité de Publicaciones para la definición de la lista de ganadores	28 abril de 2023
Publicación definitiva de propuestas beneficiarias y financiables de la convocatoria	02 de mayo de 2023
Capacitación OMP para los autores ganadores	09 de mayo

### Consideraciones generales

- Todo el proceso editorial se llevará a cabo en la plataforma OMP, es decir, cualquier duda o nuevo documento que se genere en el proceso debe ser cargado en dicha herramienta, y no enviado al correo electrónico de la Coordinación de Publicaciones.
- En caso de inquietudes o aclaraciones de los términos de referencia, comunicarse con [coorpub\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:coorpub_fcbog@unal.edu.co).